

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO

Nomenclatura : AS-SM-21-2023-OEC-MDQ/LC-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACION DE MOCHILAS ESCOLARES PARA LA SECUENCIA (0078) MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESARROLLO DE LA IDENTIDAD CULTURAL DEL DISTRITO DE QUELLOUNO - LA CONVENCION - CUSCO.

Ruc/código :	20512673971	Fecha de envío :	12/05/2023
Nombre o Razón social :	MOCHILAS DEL MUNDO S.R.L	Hora de envío :	15:34:33

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

Todo postor de bienes, servicios o de obras debe tener participación y acceso para contratar con las Entidades en condiciones semejantes, estando prohibida la existencia de privilegios, ventajas o prerrogativas.

Teniendo en cuenta lo anterior; ¿los proveedores del Lima y otras provincias tienen las mismas oportunidades que las ciudades cercanas?

En las bases SOLICITAN LA PRESENTACIÓN DE MUESTRAS EL DÍA DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS. Teniendo solo 3 días desde la absolución de consultas hasta la presentación. Sin contar el tiempo que toma el trayecto, independientemente la ciudad de cada postor.

Consideramos que lo más justo sería la presentación de muestras luego de otorgada la BUENA PRO al postor ganador.

Es necesaria la supresión de esta condición para que sea un proceso justo para todos y además que evite gastos innecesarios.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: Cap II Literal: 2.2 Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

c. Principio de Igualdad de trato f. Principio de Libertad de concurrencia y competencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge 'La solicitud de las muestras es para la verificación de la calidad y el acabado de los bienes ofertados

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO
Nomenclatura : AS-SM-21-2023-OEC-MDQ/LC-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DE MOCHILAS ESCOLARES PARA LA SECUENCIA (0078) MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESARROLLO DE LA IDENTIDAD CULTURAL DEL DISTRITO DE QUELLOUNO - LA CONVENCION - CUSCO.

Ruc/código :	20512673971	Fecha de envío :	12/05/2023
Nombre o Razón social :	MOCHILAS DEL MUNDO S.R.L	Hora de envío :	15:34:33

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

En las bases se solicita presentar certificado y/o informe de laboratorio de la tela exterior y de otros materiales. Consideramos que con una ficha técnica de la tela es más que suficiente para el presente proceso, ya que no se trate implementos médicos, implementos policiales o de esa índole para que pueda garantizar la eficiencia del producto. Dentro de las bases se solicita CODRA, y dicho material es muy bueno para la elaboración de mochilas, tanto como Lona y el Nylon, todos los mencionados anteriormente son de 100% poliéster. Cotizando dichas pruebas, asciende a un costo de 1UIT por cada material, en la mochila contamos con 4 materiales distintos, tela principal, forro, malla, corcho, cintas, exceptuando los accesorios. SOLICITO que se suprima dicha condición para no realizar gastos innecesarios y que los postores estén en igualdad de participación.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: Cap III Literal: 3 **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

f. LIBERTAD DE PARTICIPACIÓN

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, se requiere el certificado y/o informe de laboratorio para verificación de la calidad de la tela y el forro que cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO
Nomenclatura : AS-SM-21-2023-OEC-MDQ/LC-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DE MOCHILAS ESCOLARES PARA LA SECUENCIA (0078) MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESARROLLO DE LA IDENTIDAD CULTURAL DEL DISTRITO DE QUELLOUNO - LA CONVENCION - CUSCO.

Ruc/código : 20512673971	Fecha de envío : 12/05/2023
Nombre o Razón social : MOCHILAS DEL MUNDO S.R.L	Hora de envío : 15:34:33

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Determinar el logo de la institución en las bases (a color) además de las medidas. Dicha característica es importante para el precio de la oferta.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** Cap III **Literal:** 3.1 **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, Los bordados del logotipo son estandarizados y aproximados

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO
Nomenclatura : AS-SM-21-2023-OEC-MDQ/LC-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DE MOCHILAS ESCOLARES PARA LA SECUENCIA (0078) MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESARROLLO DE LA IDENTIDAD CULTURAL DEL DISTRITO DE QUELLOUNO - LA CONVENCION - CUSCO.

Ruc/código : 20512673971	Fecha de envío : 12/05/2023
Nombre o Razón social : MOCHILAS DEL MUNDO S.R.L	Hora de envío : 15:34:33

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Solicito una imagen más clara y nítida de ambos modelos de mochilas.
FRONTAL, LATERAL Y POSTERIOR.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: Cap III Literal: 3 Página: 21
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, 'Las imágenes son referenciales, tiene que cumplir con los requisitos solicitados en las especificaciones técnicas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO
Nomenclatura : AS-SM-21-2023-OEC-MDQ/LC-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DE MOCHILAS ESCOLARES PARA LA SECUENCIA (0078) MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESARROLLO DE LA IDENTIDAD CULTURAL DEL DISTRITO DE QUELLOUNO - LA CONVENCION - CUSCO.

Ruc/código :	20512673971	Fecha de envío :	12/05/2023
Nombre o Razón social :	MOCHILAS DEL MUNDO S.R.L	Hora de envío :	15:34:33

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

Solicito integrar a las bases el color de las mochilas.
En la segunda mochila se puede notar dos colores.
Confirmar el color de ambas mochilas.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: Cap III Literal: 3 **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, Los colores serán definidos en el área usuaria con el catálogo de telas que el postor ofrezca

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO
Nomenclatura : AS-SM-21-2023-OEC-MDQ/LC-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DE MOCHILAS ESCOLARES PARA LA SECUENCIA (0078) MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESARROLLO DE LA IDENTIDAD CULTURAL DEL DISTRITO DE QUELLOUNO - LA CONVENCION - CUSCO.

Ruc/código :	20512673971	Fecha de envío :	12/05/2023
Nombre o Razón social :	MOCHILAS DEL MUNDO S.R.L	Hora de envío :	15:34:33

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

Para el segundo modelo de mochila recomendamos el Cierre Nro 8 ya que es un modelo más pequeño que el 1er modelo.

El cierre Nro 10 que solicitan no se vería estético con el volumen de la mochila.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: Cap III Literal: 3 **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará las especificaciones técnicas

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO
Nomenclatura : AS-SM-21-2023-OEC-MDQ/LC-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DE MOCHILAS ESCOLARES PARA LA SECUENCIA (0078) MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESARROLLO DE LA IDENTIDAD CULTURAL DEL DISTRITO DE QUELLOUNO - LA CONVENCION - CUSCO.

Ruc/código :	20512673971	Fecha de envío :	12/05/2023
Nombre o Razón social :	MOCHILAS DEL MUNDO S.R.L	Hora de envío :	15:34:33

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

Cambiar "cada mochila debe estar embalado para evitar la suciedad"
Por "cada mochila debe estar empaquetado en fundas plásticas, transparentes, selladas.
El embalaje se hará en sacos o fundas (resistentes)"

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: Cap III Literal: 3 **Página: 22**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará las especificaciones técnicas

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO
Nomenclatura : AS-SM-21-2023-OEC-MDQ/LC-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DE MOCHILAS ESCOLARES PARA LA SECUENCIA (0078) MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESARROLLO DE LA IDENTIDAD CULTURAL DEL DISTRITO DE QUELLOUNO - LA CONVENCION - CUSCO.

Ruc/código :	20546980546	Fecha de envío :	12/05/2023
Nombre o Razón social :	PARI'S GROUP INVERSIONES E.I.R.L	Hora de envío :	22:03:52

Observación: Nro. 8

Consulta/Observación:

2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta en los siguientes dice:

- e) Presentar catalogo y/o ficha técnica del bien ofertado para la verificación del bien solicitado según especificaciones técnicas de las bases.
- f) Presentar una muestra cumpliendo todas las características del ítem 3.1 de las especificaciones técnicas, adjuntar certificado y/o informe de laboratorio indicando la composición y gramaje de la tela exterior y certificado de resistencia de la tela del forro interior.

En ambos anexos piden certificado y fichas técnicas y lo hace confuso exigimos al comité lo siguiente

- 1- explique que tipo de certificado piden.
- 2- exigimos al comité pedir ficha o certificado solo en uno de los anexos por que lo hace confuso.

solicitamos al comité que retire y solo pida ficha técnica del bien ofertado, ya que certificar un bien acabado implica un proceso de tiempo.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2 Literal: 2.21.1 **Página: 17**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge Parcialmente

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

- "e) Presentar catalogo y/o ficha técnica del bien ofertado para la verificación del bien solicitado según especificaciones técnicas de las bases. f) Presentar una muestra adjuntando certificado y/o informe de laboratorio indicando la composición y gramaje de la tela exterior y certificado de resistencia de la tela del forro interior
- "

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO
Nomenclatura : AS-SM-21-2023-OEC-MDQ/LC-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DE MOCHILAS ESCOLARES PARA LA SECUENCIA (0078) MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESARROLLO DE LA IDENTIDAD CULTURAL DEL DISTRITO DE QUELLOUNO - LA CONVENCION - CUSCO.

Ruc/código :	20546980546	Fecha de envío :	12/05/2023
Nombre o Razón social :	PARI'S GROUP INVERSIONES E.I.R.L	Hora de envío :	22:03:52

Observación: Nro. 9

Consulta/Observación:

en referencia al pedido de muestra , esta totalmente prohibido y vulnera la libre participacion.

exigimos al comite retirar este pedido, y la presentacion de muestra sea ya para la firma de contrato.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2 Literal: 2.21.1 **Página: 17**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, 'La solicitud de las muestras es para la verificación de la calidad y el acabado de los bienes ofertados

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO
Nomenclatura : AS-SM-21-2023-OEC-MDQ/LC-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DE MOCHILAS ESCOLARES PARA LA SECUENCIA (0078) MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESARROLLO DE LA IDENTIDAD CULTURAL DEL DISTRITO DE QUELLOUNO - LA CONVENCION - CUSCO.

Ruc/código :	20546980546	Fecha de envío :	12/05/2023
Nombre o Razón social :	PARI'S GROUP INVERSIONES E.I.R.L	Hora de envío :	22:03:52

Observación: Nro. 10

Consulta/Observación:

en referencia al pedido de laboratorio de las telas dice

f) Presentar una muestra cumpliendo todas las características del ítem 3.1 de las especificaciones técnicas, adjuntar certificado y/o informe de laboratorio indicando la composición y gramaje de la tela exterior y certificado de resistencia de la tela del forro interior.

exigimos que retire el pedido de informe de laboratorio, y soliciten ficha técnica de los insumos, ya que estos bienes son importados y ya cuentan con fichas técnicas de importación, con el pedido de laboratorio, lo único que hacen confundir, limitar a los participante.

exigimos al comité, retire este pedido para admisión.

Acápito de las bases : Sección: General Numeral: 2.2 Literal: 2.21.1 **Página: 17**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge Parcialmente

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

f) Presentar una muestra adjuntando certificado y/o informe de laboratorio indicando la composición y gramaje de la tela exterior y certificado de resistencia de la tela del forro interior

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO
Nomenclatura : AS-SM-21-2023-OEC-MDQ/LC-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DE MOCHILAS ESCOLARES PARA LA SECUENCIA (0078) MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESARROLLO DE LA IDENTIDAD CULTURAL DEL DISTRITO DE QUELLOUNO - LA CONVENCION - CUSCO.

Ruc/código :	20491030691	Fecha de envío :	12/05/2023
Nombre o Razón social :	CYS PACIFICO INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CYS PACIFICO INVERSIONES S.A.C.	Hora de envío :	22:12:58

Observación: Nro. 11

Consulta/Observación:

Se indica en Experiencia del Postor: que: se consideran servicios similares a los siguientes y/o Confección de mochilas escolares o maletines. Por principio de libertad de concurrencia deberían poder participar todas las empresas que se dedican al rubro de textiles pudiendo CONSIDERAR COMO SERVICIOS SIMILARES A LA: VENTA Y/O CONFECCIÓN DE PRENDAS Y ACCESORIOS DE VESTIR.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 1 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

El artículo 2 de LCE de dicha ley establece los principios que deben regir las contrataciones.

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, 'En vista que existe pluralidad de postores dedicados a la confección del tipo solicitado y en similares guarda semejanza o similitud.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO
Nomenclatura : AS-SM-21-2023-OEC-MDQ/LC-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DE MOCHILAS ESCOLARES PARA LA SECUENCIA (0078) MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESARROLLO DE LA IDENTIDAD CULTURAL DEL DISTRITO DE QUELLOUNO - LA CONVENCION - CUSCO.

Ruc/código :	20491030691	Fecha de envío :	12/05/2023
Nombre o Razón social :	CYS PACIFICO INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CYS PACIFICO INVERSIONES S.A.C.	Hora de envío :	22:12:58

Observación: Nro. 12

Consulta/Observación:

Se indica en las especificaciones técnicas: Presentar certificado y/o informe de laboratorio de la tela exterior (composición y gramaje) y otros materiales a utilizar para la elaboración del bien. En las especificaciones técnicas ya se indica las características que debe tener la tela así que resulta innecesario pedir certificaciones el Art. 16° del Reglamento, disponen que ¿los requerimientos técnicos mínimos constituyen las características técnicas, normas reglamentarias y cualquier otro requisito establecido como tal (...) evitando incluir requisitos innecesarios cuyo cumplimiento sólo favorezca a determinados postores¿, en igual sentido se ha pronunciado el OSCE en el Pronunciamiento N° 246-2009/DTN del 15 de Octubre del 2009.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 1 **Página: 24**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 16. Requerimiento

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, 'La solicitud del certificado y/o informe de laboratorio es para la verificación que la tela cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO
Nomenclatura : AS-SM-21-2023-OEC-MDQ/LC-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DE MOCHILAS ESCOLARES PARA LA SECUENCIA (0078) MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESARROLLO DE LA IDENTIDAD CULTURAL DEL DISTRITO DE QUELLOUNO - LA CONVENCION - CUSCO.

Ruc/código :	20563871963	Fecha de envío :	12/05/2023
Nombre o Razón social :	TECNOLOGIA CONSTRUCTORA CONSULTORA Y CONTRATISTAS DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-TECSUR-CONTRATIST	Hora de envío :	23:30:52

Observación: Nro. 13

Consulta/Observación:

Según la ley 3025 Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento artículo 2, inciso a) LIBERTAD DE CONCURRENCIA: ¿Las Entidades promueven el libre acceso y participación de proveedores en los procesos de contratación que realicen, debiendo evitarse exigencias y formalidades costosas e innecesarias. Se encuentra prohibida la adopción de prácticas que limiten o afecten la libre competencia de proveedores¿ y inciso b) IGUALDAD DE TRATO: ¿Todos los proveedores deben disponer de las mismas oportunidades para formular sus ofertas, encontrándose prohibida la existencia de privilegios o ventajas y, en consecuencia, el trato discriminatorio manifiesto o encubierto¿

I. Según las bases Adjudicación simplificada N° 021-2023-OEC-MDQ/LC, Segunda convocatoria, Contratación de mochilas escolares para (0078) mejoramiento de los servicios de desarrollo de la identidad cultural del distrito de Quellouno - la Convención ¿ cusco, indica: ¿El postor presentara una muestra el día de presentación de las ofertas técnicas cumpliendo todas las características del ítem 3.1 de las especificaciones técnicas¿

En virtud de la normativa indicada anteriormente, al exigir la presentación de una muestra física el día de la presentación de las ofertas técnicas, estarían;

a. Limitando la participación de potenciales postores que no son del área de influencia o ubicación de la entidad convocante, porque la presentación de las ofertas del proceso tal como indica la norma es electrónico en su totalidad donde cualquier postor puede inscribirse y presentar su oferta de cualquier parte del Perú.

b. Así mismo dichas muestras son exigencias costosas e innecesarias en esta etapa de procesos de selección, pudiendo exigir dichos factores en la etapa de ejecución y entrega del bien, es decir una vez contratada el área usuaria tiene el tiempo y motivo suficiente para exigir el cumplimiento de las características técnicas y rechazar en caso de incumplimiento si fuera el caso, para lo cual en la etapa de selección basta una declaración jurada de la empresa productora del bien para el cumplimiento de las especificaciones y demostrar con fotografías el stok de elementos e insumos básicos para su producción del bien, para lo cual solicitamos que se suprima y se corrija en las bases.

II. Según las bases Adjudicación simplificada N° 021-2023-OEC-MDQ/LC, Segunda convocatoria, Contratación de mochilas escolares para (0078) mejoramiento de los servicios de desarrollo de la identidad cultural del distrito de Quellouno - la Convención ¿ cusco, indica que para la experiencia: ¿Se considera servicios similares a los siguientes: Venta y/o confección de mochilas escolares o maletines¿

Al respecto, observamos que se estaría limitando otras empresas que también tienen experiencia en el rubro de ropa o indumentaria tales como chalecos, casacas, prendas de vestir, uniformes escolares, gorras, uniformes de trabajo, etc, los mismos que se encuentran en el mismo rubro que la confección de mochilas, lo cual solicitamos que se incluyan en las bases.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2 de la ley de Contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, 'La solicitud de las muestras es para la verificación de la calidad y el acabado de los bienes ofertados. En vista que existe pluralidad de postores dedicados a la confección del tipo solicitado y en similares guarda semejanza o similitud.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO
Nomenclatura : AS-SM-21-2023-OEC-MDQ/LC-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DE MOCHILAS ESCOLARES PARA LA SECUENCIA (0078) MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESARROLLO DE LA IDENTIDAD CULTURAL DEL DISTRITO DE QUELLOUNO - LA CONVENCION - CUSCO.

Ruc/código :	20601505828	Fecha de envío :	12/05/2023
Nombre o Razón social :	CORPORACION LUMAYJE S.A.C.	Hora de envío :	23:43:30

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

CONFIRMAR QUE TIPO DE TELA ES PARA EL EXTERIOR DE LAS MOCHILAS QUE ES KODRA SG SOBRE TODO EL COLOR PARA LA MOCHILA ESCOLAR MODELO A Y B ADEMAS EL TAMAÑO DEL LOGO A BORDAR Y EL

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 3.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2 de la LCE en su literal f) Eficiencia y Eficacia; g) Vigencia Tecnológica

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se Aclara, 'La tela debe de cumplir con las especificaciones técnicas. Los colores serán definidos en el área usuaria con el catálogo de telas que el postor ofrezca. Los bordados del logotipo son estandarizados y aproximados.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO
Nomenclatura : AS-SM-21-2023-OEC-MDQ/LC-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DE MOCHILAS ESCOLARES PARA LA SECUENCIA (0078) MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESARROLLO DE LA IDENTIDAD CULTURAL DEL DISTRITO DE QUELLOUNO - LA CONVENCION - CUSCO.

Ruc/código :	20601505828	Fecha de envío :	12/05/2023
Nombre o Razón social :	CORPORACION LUMAYJE S.A.C.	Hora de envío :	23:43:30

Observación: Nro. 15

Consulta/Observación:

Se OBSERVA que se considera bienes similares a los siguientes VESTUARIO, ACCESORIOS , PRENDAS DIVERSAS , UNIFORMES, MOCHILAS, MALETAS EN GENERAL. Con la finalidad de promover mayor participación de postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** C **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2 de la LCE en su literal a) Libertad de Concurrencia, y el literal e) Competencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, 'En vista que existe pluralidad de postores dedicados a la confección del tipo solicitado y en similares guarda semejanza o similitud.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null